

ANUNCIO de 15 de abril de 1999, sobre edificio aislado para fábrica de aceitunas de mesa. Situación: Parcela n.º 34-A del Polígono 25 en paraje «Irines». Promotor: Aceitunas Campos de Hornachos, S.L. en Hornachos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Edificio aislado para fábrica de aceitunas de mesa. Situación: Parcela n.º 34-A, del Polígono 25 en Paraje "Irines". Promotor: Aceitunas Campos de Hornachos, S.L. Hornachos».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 15 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 19 de abril de 1999, sobre nueva ampliación de fábrica de envases metálicos, naves F, G, y H. Situación: Ctra. N-630, Km. 626. Promotor: Miguel Vivancos, S.A. en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Nueva ampliación de fábrica de envases metálicos, naves F, G y H. Situación: Ctra. N-630, Km. 626. Promotor: Miguel Vivancos, S.A. Mérida».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 19 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 22 de abril de 1999, sobre legalización de industria destinada a fabricación de corcho. Situación: Ctra. de la estación, P.K. 1. Promotor: S.A. Emilio Salgado Sánchez en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de industria destinada a fabricación de corcho. Situación: Ctra. de la Estación, P.K. 1. Promotor: S.A. Emilio Salgado Sánchez. San Vicente de Alcántara».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 22 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 7 de mayo de 1999, sobre centro de almacenamiento y distribución de botellas de gases licuados del petróleo de 2.ª categoría. Situación: Finca rústica al sitio «San Blas», polígono catastral n.º 6, parcela n.º 68. Promotor: D. Antonio Urbano Núñez Adame, en Fuentes de León.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo